

# PROMOTORA E INMOBILIARIA LEPP S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA E INMOBILIARIA LEPP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil once, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cdla. Miraflores Calle Tercera villa 310 y Ave. Central, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la PROMOTORA E INMOBILIARIA LEPP S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. MARIA SOLEDAD DORING HUMERES, SR. CARLOS LUIS PAZMIÑO DORING, SRA. MARIA SOLEDAD PAZMIÑO DORING Y SR. LUIS EDUARDO PAZMIÑO PAREJA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2010;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2010; y;

Se deja constancia la asistencia de la Comisaria Srta. Jennifer Denisse Avilés Avilés, y de la Gerente General de la Compañía Srta. María Cristina Pazmiño Doring, las cuales ha sido especial e individualmente convocadas para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta el Ing. Luis Eduardo Pazmiño Pareja y como Secretaria la Sra. María Soledad Pazmiño Doring. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2010. En tal virtud, se dispone que la Gerente General de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señorita Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2010. Solicita la palabra la Gerente General de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el de la señorita Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2010 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2010

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de

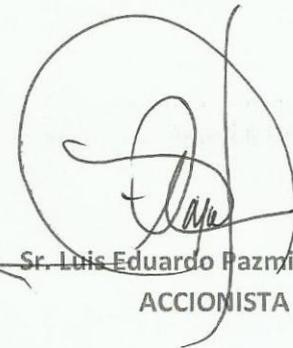
Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Soledad Pazmiño Doring  
SECRETARIA DE LA JUNTA

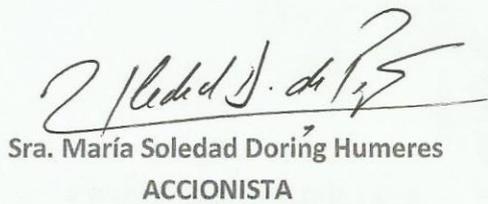


Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja  
ACCIONISTA



Sra. María Soledad Pazmiño Doring  
ACCIONISTA

CARLOS LUIS PALMINO D.  
Sr. Carlos Luis Pazmiño Doring  
ACCIONISTA



Sra. María Soledad Doring Humeres  
ACCIONISTA